



San Salvador E7 – 67 y La Pradera
Tel: 022527628 – 022224252

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Quito, 23 de marzo del 2020

ENTORNO EMPRESARIAL

En el año 2019, fue marcado por el segundo año de gobierno de Lcdo. Lenin Voltaire Moreno Garcés, presidente de la República del Ecuador, el cual se consolida como uno de los más antipopulares de la historia del Ecuador.

La privatización de CNT la cual, aún no concluye parece dar un claro ejemplo de la intención del mandatario y su gabinete de continuar con la subsecuente privatización de otras áreas de competencia y recursos del Estado. La tercerización o outsourcing de estos sectores y servicios públicos, influye directamente con las condiciones crediticias a las cuales se ha sometido la economía y el aparato estatal ecuatoriano.

Dentro del paquete de medidas es la privatización del Banco Central, la cual en nuestro caso dejaría sin poder de decisión alguno al Estado frente a una economía dolarizada y ya se encuentra sobre la mesa entre círculos cercanos al gobierno. Resulta certero aseverar que la entrega de concesiones de recursos estratégicos como las hidroeléctricas, la Refinería del Pacífico, Telecomunicaciones y demás empresas públicas, continuarán durante el último año de gobierno de Moreno.

El año 2019 estuvo marcado por la materialización y expansión de la explotación de áreas de importancia biológica como el Parque Nacional Yasuní, además de proseguir con el concesionamiento de proyectos mineros a gran escala en todo el territorio nacional. De tal manera nos convertimos en potencia minera, avalada de manera falaz por el gobierno como responsable.

Mientras las primeras desastrosas consecuencias para el ser humano y la naturaleza parecen manifestarse, el gobierno legitima el despojo y la destrucción de la Pacha Mama. Este factor resulta fundamental al momento de comprensión de la lógica estatal actual, ya que más del 50% de la inversión extranjera directa, corresponde al sector minero, reproduciendo el patrón de una nueva forma de explotación de recursos naturales en América Latina, como proveedora de materia prima para el mundo.

Este año que termina se caracterizó también por la firma de un paquete de rescate y deuda con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Europeo de Inversiones, por más de 10.000 millones de USD, al mismo tiempo de perdonar más de 4.200 millones USD en impuestos a la banca y a los industriales ecuatorianos. Este acontecimiento tuvo y tendrá repercusiones que definirán de manera decisiva la política estatal respecto a inversión social y política pública en general.

Después de dos años, de la gestión de Lenín Moreno, el sector público ecuatoriano se encuentra atravesando una situación desastrosa, las consecuencias directas de las medidas impuestas es el despido masivo en el sector público, en el 2019, se estima que más de 20.000 empleados públicos fueron separados de su cargo. Estas medidas se complementan con recortes masivos en los sectores de asistencia y seguridad social. Entre los recortes aprobados para el siguiente año se eliminarán en un 100% el presupuesto para prevención del embarazo y más del 80% del presupuesto para el cumplimiento de la Ley para erradicar la violencia de género, además de aproximadamente 120 millones USD en materia de educación, estos hechos evidencian la clara intención del gobierno de Moreno de desinstitucionalizar sucesivamente al Estado desde adentro, afectándonos a cada uno y cada una de nosotros y terminando por entregarlo a la empresa privada.

La realidad política ecuatoriana estuvo definida este 2019, por un recrudecimiento de la persecución política por parte del Estado, el espectro del correísmo ha conllevado una regresión notable en materia de derechos y libertades civiles para todos. Sobredimensionando su poder de agencia y convocatoria, el gobierno de turno da crédito total a este movimiento como causante y responsable político de organizar a cientos de miles de personas en Paro Nacional. Esto evidencian la pobre capacidad de lectura política y social que posee el gobierno de Moreno, además de su profunda ignorancia a la hora de entender al pueblo. La lógica estatal en este ámbito vislumbra una clara falta de visión e ineptitud completa por parte de las élites políticas actuales de comprender, interpretar y traducir los procesos sociales y políticos recientes del país y la región.

El Paro Nacional en Ecuador en octubre 2019, denota que los gobernantes han perdido todo vínculo con el pueblo, imponiendo agendas que atentan de la manera más vil y reprimiendo su clamor de justicia hasta las últimas consecuencias. Esta tendencia viene acompañada por un creciente autoritarismo de los gobiernos de derecha en América Latina y la criminalización de toda ruptura. Sin embargo, mientras aumentan los costos humanos, la represión parece dinamizar las revueltas populares, indudablemente, el Paro Nacional de octubre marcó un hito para la política ecuatoriana contemporánea, visibilizando los puntos de ruptura en un sistema que precariza la vida en general, el cual socializa las pérdidas y simultáneamente privatiza las ganancias.

Fueron 12 días de organización y resistencia popular marcarán la dirección que tomará el proceso político a nivel de calle y pueblo en los próximos años. Esto en cambio sí parece haber sido entendido por el gobierno de turno. El anuncio del Ministerio del Interior de reabastecerse de indumentaria antidisturbios, la cual incluye compras valoradas en 1,7 millones USD, permite vislumbrar un panorama de recrudescimiento de la represión estatal para 2020.

El 2019 cierra como el año, en el que el gobierno de Moreno materializó el mandato autoimpuesto de destruir todo lo anterior, además de introducir y consolidar en la economía, nuevas dinámicas de explotación y expropiación, las cuales profundizan las desigualdades sociales y económicas.

Sin embargo, no todo parece haber sido obscuridad, cerramos este año también con luz de esperanza. Los procesos populares y la confederación de nacionalidades indígenas del Ecuador dan contestación y rechazo al neoliberalismo, al patriarcado, al capitalismo en todo el continente, seguirán desarrollándose y radicalizándose con el inicio de esta nueva década. La organización popular presupone una amenaza al proyecto neoliberal en nuestro país.

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por los gobiernos en varios países, hemos tomado varias medidas, para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual. Obviamente, esto tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para 2020; sin embargo, en este punto, el efecto es demasiado temprano para cuantificar. El alcance del impacto dependerá de cuánto tiempo continuará la situación.

El 11 de marzo de 2020 el Ministerio de Salud Pública del Ecuador emite el Acuerdo No. 00126-2020, en el que se declara Estado de Emergencia Sanitaria por 60 días en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, por el inminente efecto provocado por coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población. Mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-077 de 15 de marzo de 2020 del Ministerio del Trabajo se expidieron directrices para la aplicación en el sector privado de las medidas de reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, durante la declaratoria de Emergencia Sanitaria. Mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, del 16 de marzo de 2020, a partir del 17 de marzo de 2020 se declara el Estado de Excepción en el Ecuador por Calamidad Pública debido a los casos confirmados de COVID-19 y la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, declarando un Toque de Queda que incluye, entre otras, la prohibición de circulación en vías y espacios públicos a nivel nacional.

El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias a través del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, el 08 de marzo de 2020 extiende la suspensión de la jornada laboral presencial hasta el 12 de abril de 2020, con posibilidad de extenderse.

Se continúa con un espíritu optimista, con nuestro compromiso profesional y personal de vencer las dificultades tanto económicas, como sociales del entorno de nuestro país y cumplir con los objetivos establecidos, se agradece a los accionistas por la confianza demostrada, así como a la administración y a todos nuestros colaboradores por su valioso apoyo diario y permanente aporte.

METAS Y OBJETIVOS

Las metas previstas para el año 2019 se manejaron con un perfil motivador, pese a las dificultades de la economía del país, incrementar las ventas tanto de servicios como de inventarios a nuestros clientes, y potenciar nuevos estudios de mercado en el sector de las comunicaciones a través de proyectos de desarrollo y tecnología.

En este año se ejecutaron proyectos de servicio de telecomunicaciones, manteniendo la calidad en el servicio y la satisfacción de nuestros clientes, brindando soporte y asistencia técnica de acuerdo a sus requerimientos.

Este año hemos trabajado para mantener y consolidar la tendencia de crecimiento profesional y de posicionamiento en el mercado de las telecomunicaciones, en este año hemos sido eficientes en el trabajo, al lograr resultados positivos con la participación del personal que ha colaborado en el crecimiento de la empresa.

Esta tendencia de crecimiento debe ir juntamente con mejores políticas y directrices administrativas y financieras para la compañía, por lo cual el asesoramiento en este sentido nos ayuda a seguir adelante.

DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO Y DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el año 2019, hemos acatado fielmente las directrices y disposiciones de la Junta General de Socios, que en todos los casos estuvieron orientados a buscar un espacio en el mercado nacional, posicionamiento de la Compañía, presentar a nuestros posibles clientes estándares de calidad en el servicio y el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias.

INFORME SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO

La administración informa que el desarrollo de las actividades propias de la Compañía en las condiciones antes señaladas presentó como resultado del ejercicio económico, una utilidad a fin de año de USD 7.514.50 (SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA).

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

La Administración informa que los resultados de la Compañía durante el presente periodo han sido positivos, logrando una utilidad del ejercicio de USD 7.514.50 (SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE 50/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), la misma que se propone para, que luego de realizar las correspondientes apropiaciones de participación de trabajadores e impuesto a la renta, quede a libre disposición de los socios las utilidades acumuladas de años anteriores y la utilidad de este año.

RECOMENDACIONES Y COMPROMISOS ANTE LA JUNTA PARA EL EJERCICIO 2020

La administración recomienda las siguientes acciones para el año 2020:

- 1.- Incrementar las ventas de servicios, partes y piezas considerando otros proveedores que nos permitan tener mejores costos y poder diversificar los productos que ofrecemos tanto en calidad como en costo en el mercado nacional e internacional, básicamente para el sector de telecomunicaciones, impulsando la instalación de Fibra Óptica, equipos especializados de comunicaciones y para el resto de sectores como es el comercial, obra civil e industrial, y de esta manera ser más eficientes y competitivos en las líneas de productos que ofrece la compañía, y lograr el posicionamiento que queremos en el mercado nacional, lo cual permitirá incrementar la cartera de clientes, manteniendo los estándares de calidad , previo un análisis de márgenes de rentabilidad.
- 2.- Para este año se tiene previsto conseguir contactos y proyectos nuevos que permitan ver otras expectativas de negocios nacional e internacional y de esta manera incrementar la operación de la compañía, así como también en el sector de la construcción y comercial y de esta manera incrementar la operación de la compañía.
- 3.- Ver la posibilidad de establecer alianzas de negocios con empresas nacionales e internacionales o personas naturales, participando de manera directa en proyectos que pueden ser atractivos para la compañía.

- 4.- Implementar nuevas políticas, procedimientos y controles que permitan mejorar nuestros flujos de información contable y financiera, los mismos que deben ser claros, confiables y a tiempo, que permitan tomar decisiones oportunas y acertadas.
- 5.- Solicitar al departamento contable la información que me permita tomar decisiones de manera oportuna.
- 6.- La gerencia está monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez.
- 7.- La gerencia ha desarrollado una serie de protocolos, procedimientos regidos por el Ministerio de Salud y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario, precautelando la salud de los colaboradores.
- 8.- La gerencia y sus directivos tienen confianza de que las medidas a tomar aseguren que la Compañía tengan suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones.
- 9.- En este año se continúa registrando la contabilidad bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, y se sigue utilizando el sistema de facturación electrónica, logrando los objetivos contables propuestos.

Agradezco la confianza que los señores socios me dispensaron durante el año 2019, tengo la seguridad que con el apoyo de ustedes durante el año 2020 se alcanzará los objetivos y metas propuestos por la Administración.

Atentamente,



Ing. Fabian Ramos

GERENTE